



Exfuncionario de DGAC tenía vínculos con el Tren de Aragua: fue condenado

Un exfuncionario de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) identificado como Ricardo Alarcón Hermosilla fue condenado a cinco años de cárcel por una serie de delitos que incluyen lazos con el Tren de Aragua, con mujeres vinculadas al comercio sexual, tráfico de droga y ocultamiento de armas de gran calibre. Según T13, Alarcón cumplió durante su carrera en la DGAC funciones en distintos lugares de Chile como operador en salvamento y extinción de incendios. Su último lugar de trabajo fue en el Aeropuerto El Loa, en Calama. En 2023 el OS-7 de Carabineros allanó la casa fiscal donde vivía, pero hasta febrero de 2024, Alarcón trabajó en la DGAC, donde estuvo por más de 20 años.

Incluso tiene una condena anterior, de 2012, cuando recibió una sentencia a 541 días por abuso sexual contra una menor de edad. En ese mismo fallo quedó expresa la suspensión de cargo, pero esto no impidió que siguiera trabajando en la DGAC. El allanamiento de 2023 de la casa donde vivía con tres mujeres, fue parte de un operativo en más de 12 domicilios y locales. Esa vez se desarticuló a dos bandas criminales dedicadas al comercio sexual y la trata de personas en Calama. Ahí durante cuatro meses se traficó y se consumió, cocaína y marihuana. Y se comprobó que la droga era de un miembro de la misma facción del Tren de Aragua que estuvo detrás del secuestro del teniente venezolano Ronald Ojeda.